COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

ACTA Nº 06/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de febrero del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2019** para la **"SERVICIO DE HOTELERIA – AD REFERENDUM 2019"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Preside el acto el Jefe de Licitaciones de la UOC Nº 3 el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y acompañado por el **SO 3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
SENSICRED S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
HOTEL RESORTS MANAGEMENT CORPORATION	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**SENSICRED S.A.**	Gs. 1.740.000.-
2	**HOTEL RESORTS MANAGEMENT CORPORATION**	Gs. 1.490.000.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SENSICRED S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Presenta / SIPE**
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**Presenta / SIPE**
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Presenta / SIPE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**Presenta / SIPE**
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Presenta / SIPE**
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**Presenta / SIPE**

N°	Otros documentos.	SENSICRED S.A. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	**No Presenta**
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de SERVICIO DE HOTELERIA, a empresas públicas y/o privadas, DE los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 100% del monto máximo de presente llamado), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**No Presenta**
3	Deberá tener una antigüedad mínima de 5 años. Se verificara por medio de la constancia del RUC	**Presenta / SIPE**
4	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**Presenta / SIPE**

N°	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	HOTEL RESORTS MANAGEMENT CORPORATION PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Presenta / SIPE**
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**Presenta / SIPE**
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Presenta / SIPE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**Presenta / SIPE**
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**No Presenta**
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**Presenta**

N°	Otros documentos.	HOTEL RESORTS MANAGEMENT CORPORATION PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	**Presenta**
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de SERVICIO DE HOTELERIA, a empresas públicas y/o privadas, DE los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 100% del monto máximo de presente llamado), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**No Presenta**
3	Deberá tener una antigüedad mínima de 5 años. Se verificara por medio de la constancia del RUC	**Presenta / SIPE**
4	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	**No Presenta**

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ — **ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO**
SO 3° F - Miembro UOC N° 3 — **Tte C Int - Jefe de Licitaciones UOC N° 3**

COMANDO DE LA ARMADA — UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES — REPUBLICA DEL PARAGUAY